

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
(Período Anual de Sesiones 2019 - 2020)**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

**SALA HEMICICLO
Palacio Legislativo del Congreso de la República
Martes, 10 de setiembre de 2019**

En la ciudad de Lima, siendo las nueve horas con catorce minutos del martes 10 de setiembre del año 2019, en el Hemiciclo del Palacio Legislativo del Congreso de la República, se dio inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, bajo la presidencia de la señora congresista **Rosa María Bartra Barriga**, contando con la presencia de los congresistas **Arana Zegarra, Vilcatoma De La Cruz, Andrade Salguero de Álvarez, Aramayo Gaona, Becerril Rodríguez, Costa Santolalla, Donayre Pasquel, Echevarría Huamán, Espinoza Cruz, Lescano Ancieta, Mantilla Medina, Meléndez Celis, Quintanilla Chacón, Torres Morales, Velásquez Quesquén y Violeta López**, miembros titulares, y los congresistas **Heresi Chicoma, Lapa Inga, Mulder Bedoya, Neyra Olaychea, Ventura Ángel, Bustos Espinoza y Schaefer Cuculiza**, miembros accesorios. Con la licencia del congresista **Segura Izquierdo**.

I. DESPACHO

La **Presidencia** indicó a los señores congresistas que la relación de documentos recibidos y remitidos les fue enviado por correo electrónico; asimismo, señaló que, si alguno desea copia de los documentos, lo puede solicitar por secretaría.

II. INFORMES

La **presidencia** informó del ingreso de la congresista **Cuadros Candia**, como accesoraria; además, informó sobre las sesiones conjuntas con la Comisión de Justicia y Derechos Humanos los días 17 de setiembre y 2 de octubre del presente; asimismo, la sesión del viernes 13 con constitucionalistas y de la sesión del 23 de setiembre en la que la Comisión de Constitución y Reglamento recibirá a la Comisión de Venecia.

III. PEDIDOS

El congresista **Arana Zegarra**, pidió que el Proyecto de Ley 4637, sobre adelanto de elecciones, se debata en la tercera semana de setiembre, a fin de poder llevar al pleno a fines de setiembre.

El congresista **Mantilla Medina**, respecto al debate del Proyecto de Ley 4637, sobre adelanto de elecciones, pidió esperar la recomendación que realice la Comisión de Venecia.

El congresista **Becerril Rodríguez**, solicitó que la comisión escuche a los especialistas que se ha previsto invitar.

El congresista Neyra Olaychea, pidió que se cumpla con lo establecido en la Constitución, el Reglamento y lo acordado por la comisión, respecto de los plazos para el debate de la propuesta del Proyecto de Ley.

El congresista Quintanilla Chacón, solicitó que el Proyecto de Ley sobre adelanto de elecciones se deba resolver en la Comisión en el mes de setiembre y en su caso sea el Pleno el órgano que tome la decisión.

La congresista Vilcatoma De La Cruz, pidió que se respete la autonomía del Parlamento como poder del Estado; asimismo, señaló que ningún Proyecto de Ley puede debatirse sino se cuenta con el dictamen correspondiente.

La Presidenta, llamó al orden a los congresistas e indicó que se de lectura al artículo Reglamento del Congreso, referido a la disciplina parlamentaria.

El congresista Lescano Ancieta, pidió que la comisión acuerde que el Proyecto de Ley pase al Pleno para su debate.

El congresista Torres Morales, pidió que se dé inicio a las exposiciones de los invitados que están programados en el Orden del Día.

El congresista Costa Santolalla, se sumó al pedido de los congresistas Arana Zegarra, Quintanilla Chacón y Lescano Ancieta, a fin de poder resolver el Proyecto de Ley sobre adelanto de elecciones, teniendo en cuenta los plazos requeridos para su implementación.

La Presidenta, se refirió a las actividades que se tienen programadas sobre el Proyecto de Ley de adelanto de elecciones, precisando que no existe ningún tipo de dilación del debate; sobre el pedido referido a tomar acuerdo para que el Proyecto de Ley 4637 pase al Pleno para su debate, señaló que, de acuerdo al Reglamento del Congreso, el órgano competente para exonerar de dictamen a un Proyecto de Ley es la Junta de Portavoces, por lo que la comisión no puede sustraerse de su responsabilidad.

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1. Exposición del presidente del Jurado Nacional de Elecciones, del jefe interino del RENIEC y del jefe interino de la ONPE

La Presidenta dio la bienvenida al señor Víctor Ticona Postigo, presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al señor Bernardo Juan Pachas Serrano, jefe interino del RENIEC y al señor Manuel Francisco Cox Ganoza, jefe interino de la ONPE, quienes asistieron con la finalidad de exponer su opinión institucional respecto del Proyecto de Ley 4637, presentado por el Poder Ejecutivo.

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones, realizó su exposición haciendo referencia a las competencias de los organismos del sistema

electoral; los aspectos a observar de ejecutarse un proceso electoral sin cronograma cierto; y, la adecuación del marco normativo.

El jefe interino de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, realizó su exposición refiriéndose a la competencia de su representada con relación a la normativa de reforma política aprobada; los alcances del proceso electoral que plantea el Proyecto de Ley 4637; la aplicación de la Séptima Disposición Transitoria Especial; la organización del proceso electoral; y, la ficha técnica del proceso electoral.

El jefe interino del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, realizó su exposición abordando lo relacionado con el padrón electoral, verificación del domicilio declarado, la publicación de la Lista de Padrón Inicial Digital e Impreso y el proceso de georreferenciación.

Intervinieron los congresistas Alcorta Suero, Violeta López, Vilcatoma De La Cruz, Andrade Salguero de Álvarez, Costa Santolalla, Becerril Rodríguez, Arana Zegarra, Lescano Ancieta, Torres Morales, Velásquez Quesquén, Bartra Barriga, Quintanilla Chacón, Neyra Olaychea, Donayre Pasquel, quienes expresaron sus consideraciones, pareceres y formularon diversas propuestas sobre el tema materia de exposición.

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones, el jefe interino de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el jefe interino del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, absolvieron las interrogantes y formularon sus consideraciones finales.

La Presidenta agradeció a los invitados por su participación en la presente sesión. Se refirió al compromiso de los invitados de enviar información sobre algunos temas por escrito. Luego de ello, suspendió la sesión para despedir a los invitados.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

La Presidenta solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión. Aprobándose por unanimidad.

Siendo las catorce horas con veinte minutos levantó la sesión.

(Forma parte de la presente acta la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.)



ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA
Presidenta
Comisión de Constitución y Reglamento
Congreso de la República



YENI VILCATOMA DE LA CRUZ
Secretaría
Comisión de Constitución y Reglamento
Congreso de la República